

# CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR**

**18 DE JUNIO DE 2009**

**19.<sup>a</sup> Reunión – 15.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria – 1.<sup>er</sup> Período**

**Presidencia del señor concejal Miguel Ángel Zamarini**

Secretario General Administrativo: Sr. Raúl Fernández

---

## **Señores concejales presentes**

Abt, Miriam

Alonso, Mariana

Bielsa, María Eugenia

Boasso, Jorge

Colono, Pablo

Comi, Carlos

Curi, Alfredo Luis

Debiasi, Orlando

Falcón, Edgardo

Gandolla, Arturo

Gómez, Aldo

Jasienovicz, María Inés

León, Daniela

Pugliani, Marisa

Rivero, Juan

Rosúa, Fernando

Sciutto, Manuel

Zamarini, Miguel Ángel

## **Señores concejales ausentes con aviso**

Donni, Luisa

Miatello, Osvaldo

## **Señores concejales ausentes**

Foresi, Viviana

Pedrana, Miguel

-En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a dieciocho días de junio de dos mil nueve, a las diecisiete horas dieciocho minutos.

-El izamiento de la bandera se realizó en un acto anterior.

# 1

## **Apertura de la sesión**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Con número reglamentario, declaro abierta la sesión ordinaria.

# 2

## **Asuntos entrados**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará el ingreso de los asuntos entrados. Contando con los mismos sobre las bancas, se darán por leídos.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

# 3

## **Plan de Labor Parlamentaria**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- Señor Presidente, es para pedir una inclusión en el listado de expedientes a tratar, dentro de los que se figuran entre los que no tienen despachos de comisión, el expediente N° 171.434-C-2009, relacionado con el pedido que hace la cooperativa La Cabaña

**Sr. Presidente (Zamarini).**- El señor concejal Gómez está solicitando se incorpore al Temario de los expedientes que no cuentan con despacho de comisión, el expediente N° 171.434-C-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

-Aplausos.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Corresponde votar el Plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria, con la incorporación que acaba de votarse.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

## 4

### **Despachos de comisiones**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votarán los despachos de las comisiones.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

## 5

### **Condonación deuda generada por la cooperativa de trabajo La Cabaña Ltda., en concepto de D.R.E.I.**

#### **(Adelantamiento tratamiento)**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- Para pedir tratamiento preferencial de este tema, ya que están los trabajadores de la cooperativa, antes mencionada.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar el adelantamiento del expediente antes mencionado, que no cuenta con despacho de comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Esta habilitado el tema para su tratamiento. Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- En el expediente ingresado por la cooperativa, se han ido agregando elementos, balances, informes de la situación judicial; la conclusión a la que hemos llegado es hacer lugar a la petición que ha realizado la cooperativa, con relación al pedido de condonación al Derecho Registro e Inspección desde el año 2006 hasta la actualidad.

A raíz de ello, quería hacer la lectura de una propuesta de redacción del decreto que, si me permite, daré lectura. Dice: *“Art. 1.- Condónese la deuda generada por la cooperativa de trabajo La Cabaña Ltda., matrícula nacional N° 31.037 inscripta ante AFIP con CUIT N° 30-70968322-1 con domicilio en calle Balcarce 1.046 de nuestra ciudad, en concepto de Derecho de Registro e Inspección por los períodos de 6 de 2006 a 3 de 2009 inclusive. Art. 2.- De forma.”*

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala León.

**Sra. León.**- Señor Presidente usted puso en tratamiento el expediente que esta en la comisión de Presupuesto que, en realidad corresponde también, poner en tratamiento el expediente N° 171.682-P-2009. Es el que ingresamos en el día de hoy los concejales y que es el texto que se trató en la comisión de Labor

Parlamentaria. Estoy de acuerdo con la propuesta que recién se leyó y que iría en la parte resolutive del decreto.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Es correcta la acotación entonces. Estamos tratando -para la versión taquigráfica- el expediente N° 171.682-P-2009 juntamente con el 171.434-C-2009. Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**- Señor Presidente, una breve explicación. El proyecto que habíamos presentado decía “eximido”; el proyecto aceptado a regañadientes por el oficialismo...

-El señor concejal Falcón manifiesta su disconformidad por los dichos del señor concejal que está haciendo uso de la palabra.

**Sr. Boasso.**- ¿Ah, no fue a regañadientes? Bueno, aceptado por el oficialismo, cambió la palabra “eximición” por “condonación”.

El tema es que aquí, a ver, se condona algo que existió o que existe y en este caso particular, por normas nacionales y también municipales, la cooperativa esta eximida del DReI.

¿Cuál es explicación que el concejal Gómez me daría en ese sentido para la modificación de la condonación? Y si el consenso es condonar no habría que agregarle condonar y sí eximir a partir de la fecha en donde finaliza la deuda condonada.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- Es una discusión jurídica importante, porque la condonación existe cuando la deuda está probada, cuando existe la deuda, esto se origina a través de un procedimiento, que inicia la adhesión de fiscalizaciones tributarias, dentro de lo que son los procedimientos rutinarios, que son los procedimientos de fiscalización tributaria y que estaba en pleno proceso de determinación de capital e intereses, lo cual partíamos sobre la base de la exigibilidad, no partimos de la base de que existiera una eximición.

Por eso, no queremos entrar en una terminología, en una discusión, ni en una elucubración jurídica con respecto al término del mensaje, nosotros estamos haciendo una condonación que significa, en términos jurídicos, la liberación total de la deuda por este concepto.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**- No comparto ese punto de vista jurídico. Independientemente de ello, como la finalidad de los amigos de la cooperativa es solucionar el tema, ya

sea por un camino o por el otro, quiero dejar establecido –por lo menos que quede en la versión taquigráfica-, que las cooperativas están eximidas del DReI, así como están eximidas por ley nacional, de impuestos nacionales, por el Código Fiscal de la provincia del impuesto de ingresos brutos, usted sabe que el DReI se calcula tomando como base imponible los ingresos brutos, entonces sería importante de convenir en esta teoría de la condonación un artículo 2, que propongo se agregue, que diga: *“Exímase a la cooperativa de trabajo La Cabaña Ltda., del Derecho de Registro e Inspección, a partir del 3 de 2009 inclusive.”*

Así, el día de mañana, no tenemos nuevamente la misma discusión y encuadramos a la cooperativa de acuerdo a las normas vigentes.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- Evidentemente que eso es una contradicción, me parece que no tiene sentido el artículo 2, sin perjuicio de lo cual, nosotros estamos conformes con la redacción del artículo 1, no queremos entrar a analizar porque tampoco hemos tenido, -la verdad en este tiempo, en esta semana- hemos tenido que estudiar bien los fundamentos económicos y jurídicos de esta condonación.

Hemos llegado a esta conclusión que, parece que satisface los intereses que los trabajadores vinieron a buscar plenamente con lo cual, creo que la cuestión queda suscripta a esa cuestión.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- Señor Presidente, iba a apoyar el espíritu de lo que planteaba el concejal Boasso, pero creo que en la respuesta del concejal Gómez está la contradicción, si el artículo que propone el concejal Boasso es contradictorio con el artículo 1º, porque no corresponde eximir lo que no existe tampoco corresponde condonar, entonces, la propia confusión la está generando la redacción, no que conformaron los trabajadores porque nosotros no estamos acá solo para conformar a los trabajadores, estamos para hacer cumplir las normas y las leyes, entonces, nosotros estamos actuando de acuerdo a lo que deben, a lo que las leyes y las normas requieren que además, en este caso, es el reclamo de los trabajadores, los trabajadores no se conforman vienen a pedir lo que les corresponden, entonces, como vienen a venir lo que corresponde, nosotros lo que tenemos que hacer es eximir de un pago que no corresponde hacer porque el mismo concejal plantea que es contradictorio lo que dice el concejal Boasso, así que yo volvería a la redacción

anterior, porque al que conforma esa redacción es al bloque oficialista. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

**Sr. Sciutto.**- Señor Presidente, me parece importante que analicemos la situación que nos llevó a esto, este expediente, primero, el expediente en sí lo que solicita es lo que estamos condonando. Segundo, había habido inicialmente un planteo en la Comisión de presupuesto o en la reunión fallida de la Comisión de Presupuesto, porque no tuvo quórum, un planteamiento de que el compromiso era de que la semana que viene en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto íbamos a tener un resultado, el día de la fecha se hicieron presentes en Parlamentaria parte de los trabajadores que integran la Cooperativa de La Cabaña, hubo una solicitud expresa a los fines de un trámite de un crédito, una solicitud expresa de tratar de acelerar si se podía el tratamiento, digo, me parece esto no invalida que se siga conversando otras alternativas, pero me parece que lo importante es que se entienda que en función de la celeridad, incluso, con eso planteamos no tratar los considerandos, no agregar los considerandos porque entendíamos que había una serie de aseveraciones que en el tiempo transcurrido entre el martes y hoy no se habían podido verificar y a los efectos de no demorar el estudio del tratamiento a sabiendas de que estábamos todos los bloques de acuerdo en condonar esa deuda, nos pareció lógico avanzar, condonar la deuda y todo lo demás se puede seguir discutiendo en Comisión en los tiempos que corresponda.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

**Sr. Falcón.**- Señor Presidente, casi lo mismo, nosotros estuvimos los compañeros trabajadores en la Comisión y nos comprometimos a que lo íbamos a estudiar e íbamos a tener una respuesta favorable, en tal sentido, hoy con nuevas, con apuros de los trabajadores por cuestiones de funcionamiento se consensuó esto. Yo creo que esto da respuesta a lo que nosotros íbamos a resolver, por eso esto ya está devengado, por eso comparto, al estar devengado, después tendríamos que ver si hay, como dice el concejal Boasso, un error en el Municipio que cobre, igualmente, a los municipios, yo creo que no es así, que Santa Fe no adhiere, no está comprendida, en Buenos Aires no paga, pero en Santa Fe sí, quizás, puede ser que haya un error, pero hoy consensuar, digo, para no tratar, estamos con los trabajadores en algo tan importante, le damos respuesta a esto que ya está devengado condonándoles los noventa mil pesos y dejamos de lado estas cositas para charlarlas en Comisión, si todos no nos hemos puesto de acuerdo, porque sino

tratamos a regañadientes, ponemos adjetivaciones, cositas, pequeñeces, que en estas épocas sabemos que estamos en épocas preelectorales, pero tratemos de sacar, porque es muy importante para que siga funcionando la Cooperativa que todos nos aboquemos a solucionar este problema y después, la semana que viene en Comisión, si tenemos la suerte de contar con quórum, charlaremos como sigue y sabremos si es cierto lo que dice el concejal o no y ahí lo podremos estudiar con más tiempo.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

**Sr. Gandolla.**- Señor Presidente, yo creo que la política es el arte de lo posible y hoy tenemos una urgencia, hay una propuesta que yo creo que debemos acordar con el Presidente de la Comisión y que me da la impresión a mí que, además, en la negativa al agregado el concejal Boasso, subyace, de alguna manera, la comprensión de que había un error por parte del Municipio en imputar al DREI o alguna cooperativa y que no lo van a volver a hacer, entonces, yo propongo que se vote tal cual la propuesta del Presidente de la Comisión y roguemos que tome conciencia el Departamento Ejecutivo y no vuelva a cometer el error.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala León.

**Sra. León.**- Señor Presidente, bueno, para hacer algunas aclaraciones. En primer lugar los considerandos de la iniciativa que el concejal Falcón señala que está lleno de adjetivaciones y algunas cositas que quieren ver, quiero decir que es copia textual de la nota que los trabajadores de la cooperativa los hicieron llegar por expediente, así que eso da cuenta de que no todos los concejales han leído la nota de los trabajadores de la cooperativa.

En segundo lugar, quiero decir que hay una propuesta que lo que el bloque Socialista está haciendo es cambiar el término exímase por condonación, eso quiero que quede claro, porque en realidad hay un despacho, concejal Gandolla, que usted también firmó, que fue ingresado hoy al mediodía, por expediente 171.682-P-2009, lo que el bloque Oficialista está haciendo es pedir que se condone y no que se exima, yo coincido con lo que plantea el concejal Boasso en cuanto a que corresponde eximir y no condonar, pero también entiendo de que la necesidad de la Cooperativa está por encima de lo que tal vez quede en una discusión estéril como muchos temas quedan aquí en el Concejo Municipal. ¿Por qué corresponde eximir y no condonar? Porque la condonación, señor Presidente, se le hace siempre a la cuenta de la empresa y esta cooperativa no tiene cuenta porque todavía no cuenta con la habilitación municipal. Lo único que se puede consignar en el artículo es el

número de cuit y el nombre de la Cooperativa, más claro que eso échele agua, señor Presidente.

Pero además debo decir que la inspección fiscal que señaló el concejal Gómez para justificar esa deuda de DREI que le genera el Municipio a la Cooperativa no se hizo con tanta celeridad a La Cabaña cuando era una empresa privada, porque funcionaba sin habilitación y nunca pagó el derecho de Registro e Inspección, señor Presidente, cuando los trabajadores asumieron la responsabilidad de la Cooperativa, se transformaron en empresa recuperada y adquirieron desde el punto de vista jurídico el formato de cooperativas de trabajo y declararon, actuaron con honestidad, digamos, declararon que empezaron con la actividad comercial, allí el Municipio estuvo para generarle ya un impuesto.

Quiero aclarar que existe un decreto del Concejo Municipal que le otorga una exención por un año del pago de DREI a las Cooperativas de Trabajo, pero quien puede lo más, señor Presidente, puede lo menos, porque si el Ejecutivo está otorgando un año de excepción para el pago de DREI a una Cooperativa que recién empieza es porque se lo otorga a partir de la habilitación, esta Cooperativa no tiene la habilitación, pero el Municipio ya le está cobrando DREI. De todos modos, yo entiendo y ha sido su planteo también que han sido distintas interpretaciones, pero, sinceramente, va a ser la primera vez que nosotros vamos a reconocer una deuda porque vamos a condonar, no a eximir a una empresa que no está habilitada, no tiene cuentas, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde dar ingreso al expediente N° 171682- - 2009.

-Se vota y resulta afirmativa

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se va a votar si se trata sobre tablas.

-Se vota y resulta afirmativa

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sra. Secretaria Gral Parlamentaria (Colacelli).**- (Leyendo):

-Entra.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie más va a hacer uso de la palabra. A continuación, se votará si ingresa al Concejo el expediente N° 171.682-C-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado juntamente con el expediente N° 171.434- -2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Corresponde que informemos, estando el Cuerpo en comisión, qué estamos haciendo entonces, estamos condonando una deuda, con las consideraciones que se hicieron, no quedan dudas en que no se puede reclamar deuda alguna dado que el decreto del Concejo lo deja claro y además el compromiso que se ha asumido públicamente de que las Comisiones respectivas seguirán analizando la situación de la cooperativa respecto a su tributación o no en el futuro. Repito, esto es a manera de informar.

A continuación, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto, del decreto tal cual fuera leído por el señor Presidente de la Comisión, obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C.M.**

-Aplausos en la barra.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Les agradecemos la presencia y disculpen el tiempo transcurrido pero fue necesario llegar a esta resolución, muchas gracias.

-Aplausos en la barra.

## 6

**Realización sesión del 25-06-2009 se traslada su convocatoria al 24-06-2009**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Corresponde tratar las resoluciones de Presidencia. Por Secretaría se dará lectura al expediente 171.664-R-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

**7**

**Sr. Volonterio Luis eleva renuncia a partir del 1º de junio de 2009 para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Por Secretaría se dará lectura al expediente 131.680-V-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

## 8

### **Autorización cambio de destino de subsidios**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Por Secretaría se dará lectura al expediente 171.680-R-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

## 9

### **Autorización entrega de subsidios**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Por Secretaría se dará lectura al expediente 171.681-R-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

**10**

**Sr. Concejal Miatello Osvaldo comunica su ausencia a sesión del 18-06-2009**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Por Secretaría se dará lectura al expediente 171.683-C-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

## 11

**Sra. Concejala Donni Luisa comunica su ausencia a sesión del 18-06-2009**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Por Secretaría se dará lectura al expediente 171.684-C-2009.

**Sra. Secretaria Gral. Administrativo (Fernández).**- (Lee)

-Lee carátula.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se vota en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución de Presidencia por unanimidad.

## 12

**Sr. Rubén Tambellini reitera pedido relacionado con la instalación de un destacamento en B° Empalme Graneros**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- A continuación corresponde el tratamiento de los expedientes con despacho de Comisión. Se tratará el asunto N° 55 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 159.862-C-2007.

-Intercélese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- En consideración el despacho, tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

**Sr. Gandolla.**- Gracias señor Presidente, para producir una reforma al despacho que surgió de la Comisión, en el sentido el artículo 1° diga: “ El Concejo Municipal se dirigirá al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de las áreas técnicas competentes proceda a gestionar antes el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe que estudie la factibilidad de disponer, en la mayor brevedad, posible de destacamentos policiales en las inmediaciones del terraplén y puente aéreo existente sobre calle Génova al 2.000 en el barrio Empalme Graneros.”

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie continúa en el uso de la palabra, se procederá a votar el despacho con la modificación propuesta.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada el decreto por unanimidad.

**Texto de sanción del C.M.**

# 13

## **Volver a Empezar solicita se declare de *Interés Municipal* la presentación del Libro Emociones Tóxicas**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 180 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.099-V-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 14

### **Declaración *Entidad de Bien Público* a Asociación Civil Vox**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 189 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.387-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 15

### **Declaración de *Interés Municipal* evento denominado “Caminata de Recorrido Histórico Visitando los 3 Edificios que ocupó nuestra Escuela”**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 190 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.412-P-2009.

**-Intercálese el despacho correspondiente.**

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 16

### **Declaración de *Interés Municipal* los festejos por el Centenario del Colegio Santísimo Rosario**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 191 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.413-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**17**

### **Mención especial a Instituciones por su compromiso con la Democracia**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 193 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.467-P-2009.

*-Intercálese el despacho correspondiente.*

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 18

### **Declaración de *Interés Municipal* a la “Cátedra Libre de la Paz”**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 194 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.468-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 19

### **Declaración de *Interés Municipal* a eventos del Centenario Escuela Simón de Iriondo**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 195 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.474-P-2009.

**-Intercálese el despacho correspondiente.**

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**20**

**Declaración *Entidad de Bien Público* a LALCEC**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 196 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.477-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 21

### **Declaración *Entidad de Bien Público* al Círculo Médico de Rosario**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 197 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.478-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**22**

**Declaración *Entidad de Bien Público* al Instituto de la Tradición Martín Fierro**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 198 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.479-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 23

### **Convenio entre la Municipalidad y Empresa Cargill S.A.C.I. aceptando padrino de Plaza de las Américas**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 200 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.502-I-2009.

**-Intercálese el despacho correspondiente.**

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24**

**Se encomienda cumplimiento al Dec. N° 20.107**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 201 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.516-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- En consideración el despacho, tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**- Gracias, señor Presidente. En el '2.001, este Cuerpo Municipal por unanimidad aprobó el Decreto 20.107, que prohibía realizar publicidad oficial de los actos de gobierno por parte del Ejecutivo Municipal y sus organismos descentralizados o autárquicos, dentro del lapso de sesenta días previos a la realización del acto comicial de jurisdicción municipal en la ciudad de Rosario. Tenía que ver este proyecto, con un principio ético que tiene relación con el principio de transparencia en la gestión de gobierno por que resultaba inaceptable que con fondos públicos de todos los rosarinos se financien campañas publicitarias que si bien se presentan como oficiales, son evidentemente, y mas aún realizadas durante el periodo electoral, programas de difusión del o los partidos políticos en ejercicio del poder. Si les viene a la mente la imagen de alguna publicidad que hayan visto en algunos canales de televisión, relacionados con este párrafo, no es pura casualidad, es una violación de lo establecido en el Decreto 20.107 y la verdad es obsceno y me parece absurdo algunas argumentaciones de algunos integrantes de la bancada oficialista, alegando que no vale para las internas abiertas. Cuando Santa Fe aprobó en sustitución de la Ley de Lemas un nuevo sistema electoral, integrado con dos elecciones el primero con internas abiertas simultáneas y obligatorias y la otra la elección que es final y definitiva para la elección de concejales.

Alegar ese argumento para justificar lo injustificable, para mí es pueril, porque aun pensaba en voz alta, cuando escuché esta argumentación, aun buscándole la vuelta, para justificar que solo se aplicaría para la elección del 6 de septiembre, hay que tener cara para que apenas a veinte días de un proceso electoral general, público y obligatorio, no se trata de una interna cerrada de un partido político, es decir, que es una elección más, el Intendente prácticamente en bancarrota de la Municipalidad esté gastando dinero en publicidad oficial, publicitando actos de gobierno como si fuesen actos de campaña, incluso hasta relacionados en los slogan, al slogan que le vimos en la publicidad sí política, de la candidata García que encabeza la lista, una de las seis listas del Frente Progresista de la ciudad de Rosario. Realmente quienes permanentemente vinieron pregonando normas éticas, normas de transparencia, que salgan a defender y a justificar que el Intendente esté gastando miles de pesos en publicidad oficial a escasos días de una elección, de una interna abierta, simultánea y obligatoria, desde mi punto de vista, señor Presidente, es obsceno, además por supuesto de ser ilegal.

Yo le advertí al Intendente, porque quien avisa no es traidor, le advertí la semana pasada acercándole a su despacho una copia, porque quizás el Intendente con sus múltiples actividades, no recordaba lo prescripto por este Cuerpo

Municipal y le hice llevar a la Municipalidad, a la Secretaría Privada, por parte del Secretario de bloque, el doctor Damián García, el texto completo de esta prohibición y del proyecto para que se cumpla este decreto, es decir que el Intendente sabe hoy por lo menos, o le fue recordado esta prohibición.

Por un lado me alegra que se apruebe el cumplimiento de este decreto que también, por supuesto y lo destaco, ha aprobado los trece votos de la mayoría automática, lo destaco como un acto no generoso, como un acto de trece votos automáticos, que evidentemente muestra en las claras que están convencidos, y lo sé, por la hombría de bien de los integrantes de los trece votos de la mayoría automática, están convencidos que está mal, que está mal porque es una competencia desleal, muy desleal, para todos los otros aquellos partidos políticos que vienen haciendo grandes esfuerzos para conseguir fondos y volcarlos a la campaña publicitaria. Esto, conociéndolo a usted Presidente, estoy seguro que si usted fuese el Intendente, este acto obsceno usted no lo haría, no hubiese incurrido en una ilegalidad manifiesta, y aún no existiendo la norma, conociéndolo a usted en sus valores morales, estoy seguro que aún no existiendo la norma, no hubiese incurrido en este acto, realmente que desde mi punto de vista es un acto, desde el punto de vista político, es un acto obsceno, el Intendente no tiene que gastar la plata del pueblo en publicidad oficial, justo a escasos días de una elección, de elecciones internas, abiertas y simultáneas y obligatorias.

Entonces yo le pido personalmente y encarecidamente que usted, que lo visita asiduamente al Intendente, vaya una vez más, mañana le pida una audiencia y le diga: “Intendente, cese, cese -porque así me lo han solicitado en el Concejo- con ese acto ilegal, irregular, inmoral, falta de transparencia y que vulnera y linpendia la transparencia que tiene que existir en un proceso electoral, porque atenta contra la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades en un sistema democrático.

Me consta, y muchos de ustedes pensará, que no es solo el Intendente Lifschitz quien incurre en este acto inmoral, sino que hay otros también políticos de otros estamentos provinciales y nacionales que incurren también en esta barbaridad, monstruosidad del proceso eleccionario que utiliza los fondos públicos para hacer publicidad directa o indirecta para la lista que representan oficialmente. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, mire yo hace unos días acompañe con mi firma el proyecto de cumplimiento, justamente de lo que venía planteando el concejal Boasso. Pero fijese que ocurrencia, en el día de ayer en mi oficina, en mi despacho soy visitado por dos inspectores de la Municipalidad, que según refieren van a ser alguna visita también a otros bloques o Presidentes de bloques. Pero justamente

estos dos inspectores enviados por el doctor, el bioquímico Baita(?), de Inspección de la Municipalidad, nos viene a plantear, y acá me dejan justamente me hacen recordar, el cumplimiento justamente de la prohibición de orden general para todo tipo de publicidad. Donde me invocan el artículo 15º, me invocan el artículo 16º y el artículo 18º, esto es como el refrán “por una lado has lo que yo digo, y no lo que yo hago”. Por un lado tenemos esto que fue votado justamente se va a cumplir el 28 de junio 8 años, y esto que está votado bastante tiempo reciente, entonces, por ejemplo, el artículo 15º dice que está prohibida la colocación de elementos publicitarios sobre árboles o plantas, sobre cualquier tipo de columnas, se incluye las de servicios públicos, sobre brazos de extensión y parantes de toldos, sobre veredas, calzadas, cordones, cercos, barandas, pasarelas, puentes, viaductos, túneles y demás construcciones de dominio públicos. Y así sigue con el artículo 16º y con el artículo 18º. Por ejemplo el artículo 18º se prohíbe la colocación de los denominados pasacalles, cualquiera fuera su inscripción y la forma o lugar en que estén colocados. Se entiende por tal difusión de mensaje, sea o no de índole publicitaria, pintado sobre material flexible para ser colocado en cualquier lugar de la vía pública en forma provisional.

Entonces evidentemente esta pareciera que es vieja, pareciera que fuera antigua lo que plantea el concejal Boasso y lo nuevo es lo que existe. Entonces, señor Presidente, me parece que es importante acá ponernos de acuerdo, lo que corresponde para uno y para otros pareciera que no, o lo que corresponde para todos. Entonces evidentemente cuando hay ordenanzas, cuando hay decretos, los debemos cumplir todos porque justamente cuando es ley, cuando es ordenanza, no es rigor. Entonces pongámonos de acuerdo justamente porque esto fue ayer, y creo que en el día de la fecha volvieron a pasar estos inspectores para ratificarle este planteo al resto de los Presidentes de bloque, entonces evidentemente estamos jugando no muy claro. Gracias, señor Presidente.

## 25

### **Autorización uso plaza 25 de Mayo**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 202 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.544-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 26

### **Resuélvese realizar impresiones con texto del manifiesto liminar de 1918-Reforma Universitaria**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 203 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.563-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**27**

**Declárase de Interés Municipal 1º Jornadas de Debates hacia el Bicentenario**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 204 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.564-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 28

### Indicación

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala León.

**Sra. León.**- Quería solicitarle por favor que antes de enviar a impresión el texto y el formato del manifiesto liminar de la reforma del 18, lo ponga a consideración de la Presidencia del bloque.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- El señor concejal Colono manifiesta que no tiene problemas.

## 29

### Instítuyese Semana Municipal del Cooperativismo

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 784 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.557-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

## 30

**Escuela Ntra. Sra. de Guadalupe solicita aprobación plano y eximición pago multa de Tasa Servicios Técnicos de Revisión de planos e inspección obras**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 502 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 147.364-E-2006.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 31

**Señor Campos Jorge solicita excepción para obra a realizarse en calle Ricchieri 978**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 537 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 168.721-C-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 32

**Señor Bressan Eduardo solicita excepción al Código de Edificación en inmueble de Rioja 2273**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 538 del Orden de Preferencias.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 168.905-B-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- Señor Presidente, nosotros durante mucho tiempo tuvimos un código urbano que decíamos que justamente por obsoleto, tenía más de 40 años, había más pedidos de excepción que pedidos de autorización. Y uno de los argumentos que todos de alguna manera saludamos cuando se empezó a discutir el nuevo Código, era justamente que teníamos que pensar un código que tenía que ver con la ciudad del futuro, que de hecho se presentó casi después de 20 años del gobierno socialista, o sea que hubo un tiempo de estudio profundo y profuso.

Y la verdad que preocupa que a los pocos meses de votado el Código, porque si bien el código se votó hace más de un año, los permisos de edificación que han ingresado, que efectivamente tienen que ver con el nuevo Código, no deben tener más de tres o cuatro meses.

Todos los que estamos aquí sabemos que está en discusión, que está sometido a revisión el Código a pedido de algunas organizaciones profesionales, de realizaciones empresarias y del propio sindicato de la Construcción, y que estamos participando de la comisión asesora para producir algunas reformas. Quiero decir que a mi juicio no es saludable que empiecen a llegar las excepciones, y de hecho ya algunas en la Comisión, y no solo hay algunas presentadas por particulares, sino que hay algunas excepciones que ya han sido enviadas por mensaje del D.E.

Los otros días se dijo en la reunión que tuvimos de la comisión asesora, que las normas en sí mismas contemplan la excepción. Yo creo que es verdad que uno puede normar para todas las particularidades, pero cuando la norma empieza a convertirse en excepción ya estamos en un problema, el problema es la norma.

Este pedido de excepción que nosotros estamos de acuerdo, lo vamos a acompañar, le habíamos pedido a la Presidenta de la Comisión, que no saliera como una excepción, sino que saliera como una ordenanza de reforma al Código. Efectivamente salió como una excepción con un agregado en el articulado que sugiere que esta excepción se convierta en norma para el resto. Y de hecho en la comisión asesora ya hay una propuesta de la Intendencia en que haya una

modificación del Código en lo que tiene que ver con este punto en el concepto de tramo en el punto 6.

Quiero con esto solamente advertir que no es saludable, y además pedirle a través suyo al D.E. que al menos en el tiempo que se esté re discutiendo el Código se eviten enviar excepciones porque me parece que es un mal mensaje para la ciudadanía, porque la ciudadanía empieza a entender que nosotros discutimos durante un año una norma que parecía la madre de todas las batallas, y que ya estamos empezando a excepcionarla a pocos meses de puesta en ejecución.

Esto mismo que le estoy pidiendo a usted, lo pedí los otros días en la reunión de la comisión asesora, que al menos en el tiempo que estemos rediscutiendo algunas cuestiones que tienen que ver con el Código, evitemos enviar excepciones al Concejo, y ponernos en una situación de excepcionar una norma que nosotros no hemos votado pero que sí ha votado la mayoría socialista.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

**Sr. Sciutto.**- Sencillamente para aclarar, primero que nosotros ya en otras oportunidades lo hemos charlado, entendemos que es una potestad del Concejo las excepciones, que es correcto que así sea. Cuando hay alguna situación que no entre dentro de la lógica y que sea conveniente atender una excepción, nos parece que es correcto que venga al Concejo y sea el Concejo el que asuma esa responsabilidad.

Pero por otra parte en este caso específico quiero aclarar que en realidad hay una ordenanza aprobada en donde nosotros con relación a la norma, y es una ordenanza que presentó la concejala Bielsa, hemos excepcionado hasta un 5%, y en este caso se plantea una altura de 10.50, así es que precisamente estaríamos en el orden de la tolerancia que plantea la concejala Bielsa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- Yo le pediría al concejal Sciutto que revea el expediente, no se trata de esa excepción, se trata del concepto de tramo. Pero no importa, de todas maneras nosotros lo vamos a acompañar, claro conozco bien la modificación al Código que nosotros pedimos, pero acá hay algo más profundo que es la modificación del concepto de tramo. Y si le parece lo puedo leer porque fue el mismo Intendente quien a través de su Secretaria lo propuso a este punto 6 de modificación al Código, que se planteó el día martes en la reunión, extensión del concepto de tramo al completamiento para el primer anillo perimetral. De eso estamos hablando, se extiende el concepto de tramo de completamiento del área central al primer anillo perimetral al área central para las áreas del ejido 1, tea 1, cuya altura máxima es de 19 metros con el ajuste de la dimensión de su extensión

establecido en el punto 5. De ese tema estamos hablando, muchas gracias señor Presidente.

**Sr. Sciutto.-** Pido disculpas por el error.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el despacho contenido en el expediente, en general y en particular.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 33

### Manifestación

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.-** Un pedido de aclaración señor Presidente, porque a lo mejor le tengo que reconocer al concejal Comi, disculparme porque tenía razón. Una pregunta señor Presidente, el bloque Socialista tiene 12 integrantes u 11.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** ¿Para quién es la pregunta?

**Sr. Boasso.-** Presidente, para ellos.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Si me lo pregunta a mí, yo le puedo contestar.

**Sr. Boasso.-** Le puede preguntar al Presidente del bloque Socialista, es una pregunta que tiene que ver con la constitución política de los bloques, no presentes, estoy hablando del bloque Socialista oficial, ¿tiene 12 integrantes u 11?

**Sr. Presidente (Zamarini).-** ¿Para quién es esa pregunta?

**Sr. Boasso.-** ¿Le puede preguntar al presidente del bloque Socialista? Es una pregunta que tiene que ver con la composición política de los bloques.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Yo cuento menos. Tiene la palabra el señor concejal Comi...

**Sr. Boasso.-** No presentes; estoy hablando del bloque Socialista oficial. ¿Tiene doce integrantes, u once?

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**- Solamente, apartándome de la discusión de fondo, quiero que este hecho histórico, por favor quede refrendado en la sola posibilidad de que se pueda haber equivocado, que quede refrendado por Taquigrafía y por favor, si hay un escribano en la Sala, por favor que pueda dar fe. Un hecho importante.

**Sr. Boasso.**- Sigo Presidente, puede solicitarle al presidente, porque no me refería al integrante del ARI que está en la mayoría automática, me refiero a otro aspecto.

Me refiero, si los doce integrantes del bloque socialista siguen integrando el bloque o ha habido alguna baja en el mismo.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- ¿Está dispuesto a contestar, sino sigo?  
(Dirigiéndose al señor concejal Sciutto)

**Sr. Sciutto.**- Doce.

## 34

Declaración de estado de ruina inmueble ubicado en calle Rioja N°  
781/783

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 565 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.104-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

## 35

**Se encomienda al DE gestione ante FONAVI autorización cerramiento en patio de vivienda ubicada en calle Cerrito N° 5.632 – Tira 8 – PB- Dto. 8**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 577 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 171.465-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36**

**Se encomienda al DE realice estudio fitosanitario a ejemplar de plátano ubicado en calle 6 de Diciembre 7220**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratará el asunto N° 758 del Orden de Preferencias.

-El señor Secretario General Administrativo lee la carátula del expediente N° 170.969-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## 37

**Se encomienda al DE realice estudio fitosanitario de los árboles ubicados en zona de Servando Bayo N° 1.278**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se tratarán los expedientes que no cuentan con despacho de comisión.

Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.612-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 1.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 38

## ***Declaración “Luchadora por los Derechos Humanos Distinguida” post mortem a la Sra. Elisa Medina***

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar el ingreso del expediente n° 171.653-P-2009, número de orden 2.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente antes mencionado, que no cuenta con despacho de comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 39

## **Realización gestión s/desarrollo proyecto y legajo técnico a fin de resolver ingreso p/discapacitados del Anexo del Concejo Municipal**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.606-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 3.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 40

## ***Declaración de Interés Municipal de la ciudad de Rosario el “Seminario sobre la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”***

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar el ingreso del expediente n° 171.644-P-2009.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente antes mencionado, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 4.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 41

## **Se encomienda al DE informe detallado s/ cantidad de licencias de *remises* habilitados y otros**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.532-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 5.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho  
correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

**Se encomienda al DE instale semáforo en intersección de calles Paraguay y Ocampo, s/ordenanza: 6085/96**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar el ingreso del expediente n° 171.645-P-2009, número de orden 6.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente antes mencionado, que no cuenta con despacho de comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 43

## **Modificación Art. 7 de la ordenanza N° 4.725 -Transporte público de pasajeros**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.551-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 7.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

**Solicitud de informes al DE sobre inmueble de calle Tucumán al 2341**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.607-P-2009, junto con el expediente n° 171.619-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 8.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

## **Autorización operativo de tránsito 19/06/2009 en calle Riobamba entre Sarmiento y Mitre – Escuela 1390 “Los Arrayanes”**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.483-E-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 9.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 46

## **Autorización a Iglesia Evangélica Bautista Pueblos de Dios al uso del predio del Parque Alem**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente n° 171.110-I-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 10.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

**Se encomienda al DE dé urgente respuesta al expediente 19.376/2009 ingresado el 05/06/2009 p/ el señor Carlos Molinari**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar el ingreso del expediente n° 171.654-P-2009, número de orden 11.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se trata sobre tablas el expediente antes mencionado, que no cuenta con despacho de comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**-(Leyendo):

-Lee carátula

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Cuerpo en Comisión, el proyecto mencionado.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la Conferencia.

Se votará el despacho producido por el Cuerpo en Comisión, en general y en particular.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

# 48

**Se encomienda al DE informe su opinión s/dichos expresados por mensajes publicados en el sitio “Web No cierre de Rock & Feller’S”**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se va a votar si se trata sobre tablas expediente n° 171.525-P-2009, que no cuenta con despacho de comisión, número de orden 12.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar si se constituye el Cuerpo en Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la Conferencia.

Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Podría leer la parte resolutive y después me autoriza la palabra.  
(Asentimiento)

**Sr. Secretario Gral. Administrativo (Fernández).**- Lee parte resolutive del expediente.

-Intercálese el despacho correspondiente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, la verdad que todo esto que ha aparecido en la pagina Web, me produce un susto bastante importante pero lo que más me importa es conocer porque ahí se lo incluye al mismo señor Intendente, aunque creo que no puede ni debe ser así, que estaría incluido justamente en la participación o en las definiciones no claras por parte del señor Intendente, con respecto a estos anuncios que se hacen en esta página Web.

Mire concretamente, lo traigo sobre tablas pero mi intención era haberlo desarrollado un poco más en la comisión de Derechos Humanos, pero como no hubo quórum, hay realmente mensajes... un montón pero le voy a leer dos o tres. Andrea, dice: *“Genial, quieren cerrarnos una de las pocas cosas decentes de Rosario, ¿para qué?, ¿hacer memoria de qué? No nos engañemos gente, ninguno a los que le vamos a rendir homenaje en ese museo es un santo, si los militares muertos no tienen museo de la memoria ¿por qué los zurdos sí?”*

Graciela dice: *“Viví esa época, ahí no se torturó gente, dejen de hablar para los que le contaron, si no vivieron esa época no hablen, la mayoría de los desaparecidos no son tales, viven y tienen muy buena posición económica, fue una guerra que empezaron los terroristas. En mi barrio hay dos supuestos desaparecidos que gozan de buena salud; en cambio, tengo varios amigos asesinados por la guerrilla”*. Pero bueno... realmente es para hacer un librito.

“Loli” escribió: *“Allí no se torturó a nadie y los treinta mil desaparecidos están dando vuelta por Europa, la verdad que hay mucha boludez junta y amontonada aquí...”* podemos seguir señor Presidente, diciendo y leyendo muchas otras, pero concretamente mi preocupación, puede ser información no seria, no responsable, pero aparece en una foto el señor Intendente, entonces, me gustaría por la cuestión democrática, por la investidura que tiene el Intendente, que ratifique públicamente su postura en cuanto a la definición del Museo de la Memoria, de acuerdo a como se ha planteado y como han venido planteando distintos concejales, la Legislatura, la expropiación del lugar, etcétera, etcétera, e inclusive hace pocos días la señora concejala Donni planteó, un pedido de informes sobre el futuro del Museo de la Memoria.

Así que, desde ese punto de vista, está planteado este pedido de informes al Departamento Ejecutivo.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Rivero.

**Sr. Rivero.-** Señor Presidente, en realidad voy a intentar aclarar primero uno de los puntos, cuando se habla esencialmente que no hubo torturados en el *Rock & Feller's*, lo que fue el Comando del II Cuerpo del Ejército.

Conocemos, quienes tenemos historia y hemos estado ahí, que esto fue real, que no es un verso, que no es un cuento, porque fui una de unas personas que estuve ahí que tuve un consejo de guerra, que se me discriminó y se violaron todos mis derechos en ese lugar.

Donde había un consejo de guerra de 14 oficiales superiores, de todos esos grupos, entrenados en los campos de Panamá, en la escuela de las Américas y en Estados Unidos, para romper con los procesos de democratización y profundización de las situaciones que vivían los pueblos latinoamericanos.

Creo que, quienes preguntan eso, desconocen y mienten cuando dicen que vivieron esos tiempos, lo vivieron en alguna otra parte, no lo vivieron tal vez en Argentina porque si se desconoce que hubo terrorismo de estado, se desconoce que hubo treinta mil desaparecidos, si se desconoce que hubo quince mil presos, que hubo ocho mil muertos, -si se desconoce todo eso- a manos del Ejército, es porque no estuvieron acá.

Creo que es muy importante esto porque el cerebro de la recesión del Segundo Cuerpo en Ejército, del Comando del Segundo Cuerpo en Ejército, todo ese ritmo le estaba explicando en Entre Ríos y Santa Fe, en distintas partes de todas estas provincias, nace, crece, se desarrolla, por los mandatos del Segundo Cuerpo de Ejército, son terroristas quienes estaban ahí y es una actitud de ignorancia que yo lo planteaba de otra manera.

Por eso, señor Presidente, este punto que yo sí lo puedo hablar pero hay muchísimas más cosas lo quiero decir, las otras cosas quedan a criterio de cada uno de ustedes, creo que se están preguntando cosas tontas, porque más allá de la diferencia que uno pueda tener con el planteo del Museo las cosas son distintas, el Museo de la Memoria es el lugar, es un lugar paradigmático, es un lugar para la gente, para quienes lucharon, para el pueblo rosarino, para la ciudad, para todos, porque, en realidad, a partir de ahí, de ese símbolo, de ese lugar, que tanto dolor causó en la Argentina es de donde pueden salir muchísimas otras cosas y algún día irán a transcurrir en la paz.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Señor Presidente, muy brevemente. Quiero aclarar, porque me parece que se están mezclando los temas, el pedido de informes nosotros estamos totalmente de acuerdo en tener información fidedigna acerca de los tiempos, en los

cuales se va a ir ejecutando el proyecto del Museo de la Memoria, pero la verdad que me sorprenden las declaraciones del concejal Curi cuando dice que hay una página que creo que es bochornosa y que creo que todos los presentes en este recinto repudiamos y, acto seguido, dice que como hay una foto del Intendente Lifschitz, dice que puede ser información falsa, yo la verdad que si apareciera una foto de Curi no tendría ninguna duda de que es una información falsa, creo que la trayectoria y el concejal Curi lo sabe bien porque compartió en la época de la dictadura en su militancia con los aquí presentes y con el actual Intendente, me parece que sabe bien cuál es nuestra concepción y cuál es nuestra trayectoria en la defensa de los derechos humanos, la verdad que me sorprende la duda del concejal Curi, yo no la tengo para con él ni para con ninguno de los que está en esta sala.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, a mí me cuesta creerlo esto, han llamado telefónicamente de que el señor Intendente ha dicho que, bueno, que algunos tienen razón de lo que están planteando acá, entonces, yo lo que digo y públicamente cuando tengo que expresar algo lo digo, sería importante que el señor Intendente, ante todas estas noticias, porque estamos hablando del lord mayor de la ciudad que tiene que definirse claramente con respecto a esto, lo que dice el concejal Sciutto con respecto a que hemos militado juntos en la época de la dictadura, es cierto, pero bueno, esto sería muy importante que ratifique, no solamente el tema del lugar, de la fecha de entrega para el Museo de la Memoria, donde también ratifique todos estos mensajes o rectifique esto que se plantea de los mensajes en contra del Museo de la Memoria, es lo único que pido, yo no estoy aseverando que el señor Intendente esté defendiendo a ultranza esto, quiero, por su investidura, por lo que representamos en el Concejo Municipal que tenga una postura, en algún momento, ya que tiene muchas presentaciones en los medios que haga, a veces, algún comentario en los medios, evidentemente, sobre este planteo que lo estoy haciendo yo pero en carácter no de Alfredo Curi, que duda del Intendente, justamente, para defender su investidura.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

**Sr. Comi.**- Señor Presidente, seguramente no fue la intención del concejal Curi cuando cita los dichos que se escriben en esa página, creo que de alguna manera todos tenemos la obligación de expresar lo público de esos dichos y para que conste en ese Concejo Municipal no los dejamos pasar esta especie de canto de sirena que cada tanto vuelve a escucharse y esta repetición de tantas cosas que en la misma obra militar se han justificado para negar el terrorismo de estado. Solamente lo que

cada uno de nosotros puede agregar quiero expresar un testimonio personal que es el siguiente, en el año '85 ese edificio funcionó durante algún tiempo como una dependencia de la Facultad de Ciencias Políticas, bueno, si usted bajaba al subsuelo, en el subsuelo de ese lugar todavía podían leerse los carteles escritos con sangre que decían lo vamos a matar a todos, esto lo hizo junto a los dirigentes del centro de estudiantes de Ciencias Políticas, de ahí viene el error que funcionaba enfrente de lo que después fue durante muchos años el edificio del..... y no recuerdo, digo, enfrente de la Facultad de Cablehogar y ahora creo que es el edificio de Red Telefónica y una empresa de este estilo, pero todavía podían verse en el año '84 u '85, creo que debe haber sido del '85 los carteles escritos por, justamente, los represores en lugares donde se habían dado las torturas y los interrogatorios, esto es parte de la historia de nuestra ciudad, por eso adhiero no un poco a también a lo que decíamos de que nadie pueda compartir un poco también esto más allá de que es una discusión que hay que dar, justamente, para que por ahí los jóvenes que pueden ver en ese lugar bellos restaurantes tienen que eso tiene una historia trágica y eso tiene que preservar para las generaciones futuras.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

**Sr. Gandolla.**- Gracias, señor Presidente. Sin querer ingresar en un debate, creo que la verdad histórica tiene su importancia y los que estuvimos en el Concejo Municipal en el año '95-99, y usted y yo lo sabemos, vivimos la resistencia por quien era entonces el Intendente Municipal, y actualmente Gobernador de la Provincia, que el Museo de la Memoria se instale en el Rock and Feller's. Un breve recorrido por la hemeroteca del diario La Capital, Usted va a poder ver algunos títulos tales como "Los bloques acorralan al Intendente". Y la verdad es que la decisión se tomó forzada por una fuerte presión, a punto tal que no recuerdo que el Oficialismo de aquel tiempo haya acompañado el proyecto de que el Museo de la Memoria se haga en Rock and Feller's. Esto es lo que efectivamente ocurrió y con el actual Gobernador, y entonces Intendente, Hermes Binner, el bloque no asistía a la Comisión de Derechos Humanos, recién creada, pero que esto aunque duela hay que decirlo, porque supone realmente una mejor actitud del Bloque Socialista ante esta temática. Gracias señor Presidente.

**Se encomienda al D.E. implemente mecanismos para otros medios de pago de tributos municipales**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.622-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.  
Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C.M.**

**Se encomienda al D.E. intime a Concesionaria de estacionamiento  
medido a entregar parquímetros**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.625-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.  
Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C.M.**

# 51

**Se encomienda al D.E. informe relacionado con veredas y pavimento en  
Pte. Roca al 4700**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.626-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.  
Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C.M.**

**Sr. Martínez Walter Álvaro solicita prórroga de habilitación de  
Transporte Escolar**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.158-M-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.  
Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C.M.**

**El C.M. rinde homenaje al Dr. Juan B. Justo al cumplirse 144 años de su natalicio**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si ingresa al Concejo el expediente N° 171.676-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- En consideración. Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

**Sr. Falcón.**- Brevemente porque justo lo que decía el señor concejal preopinante me hace reflexionar. Después vamos, en la actividad que desarrollemos, la próxima semana, o que determinemos de acuerdo a la fecha, nosotros presentamos porque pensábamos que quizás no íbamos a sesionar en la semana próxima, y no lo hubiéramos presentado sobre tablas para poder debatirlo.

Nos parece importante recordar la figura, la trayectoria, del doctor Juan B. Justo fundador del Partido Socialista, en cuanto a su actividad tanto en el campo de la ciencia, de la política, de las luchas sociales, del periodismo, como parlamentario argentino. Su historia no permite equívocos, nació un 28 de junio de 1865. En 1988 se gradúa, su tesis es premiada con una medalla de honor y con un viaje a Europa, en donde conocer el Socialismo y al regresar se integra a la Unión Cívica de la Juventud, junto a grandes hombres como Leandro Alem, Hipólito Irigoyen, Lisandro de la Torre, que estaban luchando en la revolución contra el Gobierno de Juárez Celman.

Para no alargarnos en el tema y precisamente pensando en lo que decía el señor concejal preopinante, Arturo Gandolla, en estos tiempos, en donde es bueno hacer autocrítica y modificar nuestras actitudes y los socialistas científicos, como decía Juan B. Justo, que el mismo día de su cumpleaños, del aniversario de su natalicio, el 28 de junio de 1896 funda el Partido Socialista, que previamente en 1894 funda La Vanguardia, que es el diario y periódico, para lo cual tiene que vender su auto de médico y esa medalla de oro que le habían regalado, en estos tiempos difíciles de la política, después de una noche tan oscura, de una dictadura que atentó contra las prácticas democráticas, la práctica militante, el desarrollo de los partidos políticos, para fortalecer la estructura y el esqueleto vivo de la democracia. Tenemos que aprender de grandes hombres, como esto que decía “manos limpias y uñas cortas”, llevando un poco esa parábola de su profesión, en la práctica cotidiana del accionar político, fundamentalmente ahondar, estudiar los problemas, como hizo él al mudarse a Junín para estudiar el problema agrario, fue diputado, fue senador, siguió siendo médico. Trató de abordar la problemática que veía en el hospital cotidianamente, de la explotación del hombre por el hombre, fundando el Partido Socialista.

Vamos a seguir recordándolo en la actividad, en las frases y en las postales y documentos que vamos a imprimir y fundamentalmente en ese espíritu crítico. Juan B. Justo luchó mucho contra muchos que decían que era imposible que el Partido Socialista se fundara en un lugar en donde no había tanta industria, tantos proletarios, tantos trabajadores, igual siguió adelante y vemos que hoy el Partido

Socialista está presente en la Historia Política Argentina con grandes hombres, pero fundamentalmente tiene que hacer la autocrítica. Por eso rescataba lo que decía el señor concejal Gandolla, y nosotros debemos como militantes, porque esa es otra de las cosas, el doctor Juan B. Justo era un militante, llevaba la palabra, trataba de educar, de cambiar las condiciones subjetivas del ser humano, porque él pensaba que esa forma de hacer la revolución, no en las condiciones objetivas sino en las subjetivas, trataba de educar, de hacer avanzar el conocimiento de los trabajadores, era autocrítico y tratar de ver de que no nos vengan a decir lo que tenemos que hacer. Muchas veces aquí, en esa actitud que decía el señor concejal preopinante, vemos que debemos estar guiados por principios muchas veces la cuestión partidaria, la cuestión de principios, de tratar de hacer algunas cosas, deja de lado los principios fundacionales del Socialismo y dejamos en segundo plano las cosas por las que estamos los socialistas, siempre con los más débiles, con los trabajadores. A veces podemos coincidir con los demás bloques, y también dentro de nosotros mismos otras veces no, pero siempre con los principios del Socialismo. Si no vamos a terminar siendo, como muchas veces nos dicen, una escribanía del poder de turno, una escribanía de otros poderes, y nosotros tenemos que estar siempre con los débiles, con los que más necesitan, no recibir órdenes de nadie más que de nuestra conciencia. Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Daniela León.

**Sra. León.**- Señor Presidente, en el mismo sentido que en el anterior, si por favor antes de mandar a impresión puede poner a consideración de los demás bloques el texto y el material con que se va a imprimir.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- En este caso la reseña histórica y postales. Si nadie continúa en el uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión, se va a votar la declaración.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se va a votar la resolución.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Quedan aprobadas la declaración y la resolución por unanimidad.

**Texto de la sanción del C. M.**

## **Reparación Veredas en V. Sarsfield al 2300**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si ingresa al Cuerpo el expediente n.º 171.678-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Estuve hablando con el Secretario de Obras públicas, Omar Saab, que fuera concejal, que está dedicado especialmente a barrio Ludueña, dado que usted le está dando por ahí. Tiene la palabra, concejala.

**Sra. León.**- Así es Presidente, la verdad que ya han arreglado el bache de Vélez Sarsfield al 6200, bueno, cráter a consideración del concejal Boasso, también han erradicado el basural de Formosa y Gorriti, han hecho una vereda. Así que estamos trabajando bien con Omar Saab.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Lo vamos a tener que revisar porque se acerca la fecha y ya no va a ser igual.

Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C. M.**

**Realización tareas de zanjeo y limpieza en Pedro L. Funes 252 Bis**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si ingresa al Cuerpo el expediente n.º 171.679-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C. M.**

## **Instalación contenedor en Gorriti 2041**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se votará si ingresa al Cuerpo el expediente n.º 171.677-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**Texto de la sanción del C. M.**

**Vuelta a Comisión Expte. N° 169.663-I-2009**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Se considerará el Orden del Día n.º 9.

Se tratará el asunto n.º 1. Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- Señor Presidente, es para pedir que el proyecto de nota del Instituto Municipal de Previsión Social de Rosario, el expediente n° 169.663-I-2009 vuelva a comisión. Y me gustaría fundamentar los motivos. Si bien viene con un dictamen favorable de la comisión de Presupuesto y Hacienda, firmado por los miembros del bloque oficialista únicamente, nosotros nos habíamos comprometido en la reunión de Labor Parlamentaria de hace, creo que 15 días, a partir de un informe que trajo el concejal Curi, que es el representante del Concejo ante la Caja de Jubilaciones, que como no nos conformaba la respuesta que nos había dado la Caja de Jubilaciones frente a la condonación de la deuda, íbamos a citar a los involucrados para discutir el tema. Si esto es así, si esto va a volver a comisión y hay acuerdo para que vuelva a comisión, me parece que es importante que lo volvamos a discutir. Y si no hay acuerdo, yo quisiera fundamentar el motivo del pedido. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gómez.

**Sr. Gómez.**- Señor Presidente, nosotros en la comisión de Presupuesto esto fue totalmente debatido, explico el procedimiento que se le dio al expediente, se le pidió incluso un dictamen a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad respecto de la legalidad, a la Dirección de Asuntos Jurídicos mejorada, y, bueno, volvió el expediente, volvió el dictamen, fue analizado, sopesado desde el punto de vista económico y jurídico, con lo cual hemos llegado a un despacho y estamos en condiciones de darle tratamiento y votación, me parece que lleva bastante tiempo esta cuestión, así que nos parece que no corresponde volver a la comisión.

Le quiero agregar dos cosas, ya entrando a la consideración de fondo del asunto, la primer tranquilidad para todos, es una cuestión de legalidad, estamos actuando dentro de las facultades que establece tanto la Ley Orgánica como la Ordenanza de Contabilidad, que establece las facultades de este Concejo de establecer un sistema de quitas, en este caso se trata nada más, solamente, de hacer una quita de intereses, no se trata de hacer condonación de capital, simplemente una quita de intereses como habitualmente se hacen con otras instituciones, con empresas particulares. Y establecer un plan de pagos, que la Caja de Jubilaciones establezca un plan de pagos. Esta es una propuesta que hace la propia Dirección de

la Caja de Jubilaciones, cuya conducción es colegiada, tiene participación los trabajadores municipales, concejos municipales, la representante del Departamento Ejecutivo, que unánimemente han solicitado esta viabilidad para que el Concejo autorice. Y en tercer lugar, queremos hacer referencia que hay antecedentes en muchas de este tipo de quitas de intereses, no solamente acá en la Municipalidad de Rosario, sino también en la Provincia, que este es un trámite que la Caja de Jubilaciones de la Provincia lo hace en forma habitual, incluso está totalmente estandarizado con los formularios que las comunas que se adhieren al sistema jubilatorio provincial, permanentemente hace este tipo de acuerdos, porque no pueden pagar en algún momento los importes. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Concejal Curi, me solicita el concejal Boasso lectura. Lo leo para ubicarnos.

Es un mensaje, entonces, del Instituto de Previsión Social Municipal, el despacho que produce la comisión de presupuesto y Gobierno dice: “Autorízase, al Instituto Municipal de Previsión Social, a condonar a las Comunas de Carrizales y Bustinza los intereses que ascienden a \$500.000 en un caso y en \$1.700.000 en otro, en concepto de intereses entonces, respectivamente correspondiente a la deuda que ambas comunas mantienen con dicho Instituto por contribuciones patronales y aportes personales devengados de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución dictada por el Directorio del Instituto Municipal de Previsión Social.” Este es el despacho.

Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, como bien decía la concejala Bielsa, yo he estado reunido hace aproximadamente un mes con el Presidente del instituto Municipal, en función de que quería traer más o menos información con respecto a este tema. De cualquier manera de acuerdo a la información, ellos ratifican en cierta manera esta propuesta que manda el Intendente. De cualquier manera yo de esto informo en Labor Parlamentaria, había algunos concejales que tenían algunas inquietudes respecto a esta temática, entonces de cualquier manera el Instituto Municipal, según me confirman, no tendría ningún problema en venir a Labor Parlamentaria para conversar alguna otra propuesta que esté en la cabeza de algún concejal para modificar, para ratificar o rectificar esta propuesta, en el sentido de que a lo mejor habría otros elementos que se pondrían en juego justamente para no perjudicar los intereses del Instituto Municipal de Previsión Social. Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

**Sr. Boasso.**- Señor Presidente, los aportes y la retención a los trabajadores es salario diferido, a ver, repito la naturaleza jurídica de las retenciones y los aportes, es salario diferido de los trabajadores que el día de mañana van a ser base de cálculo para su jubilación, y como salario diferido, el Instituto tiene que administrar

esos fondos preservándolos para que el día de mañana el trabajador cuando ingrese en la edad pasiva, es decir, con los requisitos para jubilarse, pueda ir pagando la jubilación en tiempo y en forma.

No se puede condonar \$2.200.000 porque sí, por amor al arte, a dos comunas que además cometieron un delito, porque la retención de aportes, es una retención indebida, tal es así que a nivel nacional, en más de una oportunidad, se ha penado por los organismos competentes.

Entonces, nosotros, es una irresponsabilidad de este Cuerpo condonar ese monto. Yo había propuesto que ese monto correspondía, por tratarse de dos comunas, con convenio en el Instituto Municipal de Previsión Social de Rosario, correspondía que sea la Provincia la que en su Institución o salga en auxilio de las dos comunas para pagarle al Instituto, pero no condonarle. Está mal condonarle, Presidente, es un acto de irresponsabilidad. Si la comunas con sus inconvenientes, el Instituto con nuestro aval que los espere hasta que hagan las gestiones necesarias con la Provincia para que la Provincia les subsidie o les transfiera los fondos suficientes como para aportar lo que no aportaron en su momento.

Esos Presidentes comunales han cometido un ilícito que es la retención indebida, esos fondos, ese salario diferido lo malversaron en vez de depositarlo en el Instituto de Previsión Social, lo utilizaron para otros fines, muy probablemente con necesidades económicas, sabemos las dificultades que tienen muchas comunas y muchos municipios de la provincia de Santa Fe, pero no es ese el procedimiento adecuado y correcto. Entonces lo que proponía y propuse en su momento es agotar las instancias, para agotar las instancias tienen que comenzarse, se tiene que comenzar con las instancias, y la instancia que se debería iniciar es un pedido formal a la provincia de Santa para que paguen los aportes y las contribuciones que dos comunas, no aportaron en tiempo y forma, porque retuvieron salarios diferidos de los trabajadores y patrimonio del Instituto Municipal de Previsión Social. Entonces nos parece muy prudente no apurarnos, agotar otras instancias, nuevamente reunirnos con el Directorio del Instituto de Previsión Social que yo creí que esta reunión que se había convenido en Labor Parlamentaria, que se haga previo a la aprobación de este proyecto, así creo que lo había entendido también la concejala Bielsa, y los demás, por lo menos cuando estuve hoy en Labor Parlamentaria escuché esas posiciones. Me parece muy prudente y nosotros tenemos que preservar, preservar el patrimonio del Instituto Municipal de Previsión Social.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sr. Bielsa.-** Yo iba a hacer una intervención en el mismo sentido que acaba de hacer el concejal Boasso, pero me parece que habría que ampliar dos o tres cosas. La primera es que la verdad que yo entiendo que los acuerdos que nosotros tomamos en Labor Parlamentaria, que asumimos los Presidentes de bloque en representación de nuestros bloques, son acuerdos que se mantienen. Por algo nosotros estamos a veces 8 o 9 horas en reuniones de Labor Parlamentaria, digo, me parece bastante interesante decir esto. Que por ejemplo la reunión de Labor Parlamentaria hoy empezó a las 9.30 y salvo una interrupción que hubo para un acto, terminó a las 4.30. Es decir que hay altísimo nivel de debate, digamos a veces hasta es innecesario el nivel de debate.

Entonces ahí acordamos porque además tenemos un representante en la Caja de Jubilaciones, le pedimos que se reuniera, se reunió, trajo la propuesta, no nos conformó, no a algunos de los Presidentes, todos estuvimos de acuerdo los Presidentes de bloque en que nos íbamos a reunir nuevamente con la Caja, antes de sacar a los representantes de la Caja o a alguno de ellos, antes de sacar esta resolución.

Esa reunión no se produjo, no se si se gestionó tampoco, me gustaría saber a través suyo Presidente, si se gestionó esa reunión, porque esto lo acordamos hace un mes. ¿Se gestionó esa reunión?, es una pregunta.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Respuesta: sí. La Presidenta del Instituto estaba dispuesta a venir, estaba de viaje, y cuando volvió ya se había hecho despacho.

**Sra. Bielsa.-** Gracias señor Presidente. Bueno nos parece que si ahora la Presidenta volvió el despacho puede esperar. Esta sería la primera reflexión, la segunda es que la verdad que yo no me quiero enojar con el concejal Gómez, pero el concejal Gómez da argumentos como para que uno conteste. Es que el argumento de él se constituye en el argumento de la oposición. Dice que sí, que efectivamente esto ya tiene una tradición en la Provincia, que la Caja de Jubilaciones tiene este tipo de acuerdos.

Sí claro, si la Caja de Jubilaciones es la que tiene a su cargo las jubilaciones, muchas, no solamente con los empleados municipales.

Con lo cual quiere decir que es muy distinto que la Caja de Jubilaciones se haga cargo de los empleados de un municipio que además están vinculados a la Provincia; se hará cargo de la deuda que tiene la Provincia.

La verdad que el argumento que da el señor concejal Gómez es un argumento que opera a nuestro favor, no a favor de la oposición, del oficialismo, perdón.

Y después, en realidad cuando uno lee las consideraciones de la nota que envía la Caja de Jubilaciones, hay datos preocupantes porque en realidad la Caja de Jubilaciones le reclama a Carrizales la deuda, la deuda y los intereses. Carrizales, no conforme con haber retenido indebidamente a sus empleados, como bien planteaba el concejal Boasso, de haber retenido y no aportado a la Caja de jubilaciones, presenta un reclamo administrativo y dice que la deuda está prescrita, o sea que hemos perdido dinero por no reclamarlo en el momento indicado, o sea que hemos incurrido en un error administrativo. Esto se le acepta, hay una resolución la 647 del acta 2126 del 28/12/2004 donde en realidad se acepta la defensa formulada por Carrizales y la Caja de Jubilaciones admite el error. Entonces le reclama el período no prescripto.

Se le reclama a la comuna de Bustinza, y la comuna de Bustinza directamente no formula un reclamo administrativo en tiempo y forma, o sea que ni siquiera se preocupa en contestarle a la Caja si va a pagar o no va a pagar. Y después ambas comunas presentan una nota diciendo que están imposibilitadas de pagar, que si se les pudiera dar una forma de pago sobre el capital y no sobre los intereses.

Quiero decir para que tomemos idea de la magnitud que de intereses le estaríamos, de alguna manera, porque con esta propuesta que está haciendo el oficialismo le estaríamos condonando \$2.238.733 mientras que lo que aceptaríamos es un plan de pago de entre \$8.000 y \$5.000 mensuales respectivamente entre Carrizales y Bustinza sobre un capital que está formado por creo que \$800.000 y \$500.000. O sea que le estamos condonando casi dos veces y media de intereses lo que nos deben en capital.

Yo la verdad que no entiendo, es otro tema pero veníamos de una larga discusión si era oportunidad o no de condonar o eximir del D.R.E.I. a la Cooperativa La Cabaña, y ahora alegremente condonamos a Bustinza y a Carrizales, dos comunas que deberían ir en auxilio a la Provincia esas comunas, condonamos ese dinero; que además me parece importante decir, la Caja la seguimos capitalizando, la siguen capitalizando en un 12% de sus haberes los empleados municipales.

Digo, yo la verdad que si nosotros hoy sancionamos esto, quiero decir que nuestro bloque el lunes va a presentar un proyecto, que por supuesto el oficialismo no va a acompañar pero me parece de estricta justicia; si estamos en condiciones de condonar dos millones y pico de pesos, de pedir que no le saquemos más a cada empleado municipal el 12% de su sueldo para poder hacer viable la Caja de

Jubilaciones. Si es viable para los empleados de Bustinza, para los empleados de Carrizales, para los Presidentes comunales que no cumplen con sus obligaciones y se quedan con el dinero de los trabajadores; entonces el lunes este bloque va a presentar, estoy segura que nos van a acompañar todos los Presidentes de bloque de la oposición, vamos a presentar que el 12 % que se le está extrayendo de su sueldo a los empleados municipales, se les deje de extraer de aquí en adelante, porque quiere decir que la Caja deber ser superavitaria. Así es que me parece que los argumentos son de puro sentido común, vuelvo a mocionar que el expediente vuelva a la Comisión y que nos permitan tener una charla, solamente una charla, es una gentileza, una tolerancia, una charla con la Presidenta de la Caja de Jubilaciones.

**Sr. Sciutto.-** Señor Presidente, me gustaría saber de qué fecha es el ingreso de este expediente.

**Sr. Presidente (Zamarini).-** Es de marzo del 2009.

**Sra. Bielsa.-** 3 de marzo de 2009.

**Sr. Sciutto.-** 3 del 3. Tres meses hace que estamos estudiando este tema. Digo, me parece que cada bloque tiene los elementos suficientes y además lo están volcando acá como para dar su opinión. Primero, entendemos que los principales perjudicados de esta situación son los trabajadores de las comunas de las que estamos hablando.

Segundo que, en realidad ni siquiera son las actuales administraciones las responsables de esto porque en general son deudas que vienen de administraciones anteriores. Me parece que a lo que apunta esto es a encontrarle una salida y una solución al problema en la convicción de que, por supuesto, la condonación de los intereses presupone la firma de un convenio de pago para regularizar definitivamente la situación.

De no ser así, estaríamos reclamando una deuda que, aparentemente puede ser alta, pero que es incobrable. Evidentemente la situación del no pago de administraciones anteriores, que en general creo que han sido justicialistas, sería bueno que en todo caso se estudie después, pero me parece que lo necesario hoy es resolver el problema a los trabajadores de estas localidades y me parece que está dentro de las posibilidades del actual ente, resolver este problema.

Por otra parte creo que, no agregaría ni retiraría nada a toda la información que ya hemos pedido, esto se discutió en comisión, quiero aclarar que se da por sentado acá que nosotros asumimos un compromiso de no tratarlo, ya habido otros proyectos que también se plantea lo mismo, nosotros jamás hemos asumido que no se traten los temas en comisión, que debata o no en parlamentaria es un elemento,

esto no evita, ni impide, ni lesiona la posibilidad de tratar los temas en comisión como corresponde, me parece que transcurrió el tiempo suficiente, se pidió toda la documentación, se discutió, todos los bloques que participaron de la discusión de la comisión de Presupuesto opinaron. Tenemos la convicción que es posible votarlo.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, le quiero aclarar que la comuna de Carrizales está comandada, está dirigida por un representante del Justicialismo y la comuna de Bustinza está gobernada por el señor *Johansen*, un viejo militante del Socialismo Popular de entonces, primero el padre después el hijo.

Eso por un lado porque son dos comunas, una del Socialismo y otra del Justicialismo.

-El señor concejal Sciutto pide una interrupción.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

**Sr. Sciutto.**- Quiero aclararle que verifique de cuándo es la deuda de la que estamos hablando porque no corresponde a la actual administración.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Continúe concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Nosotros, si bien hace tres meses que está este expediente, creo que es una gentileza parlamentaria el hecho de habernos reunido con el Instituto Municipal, que justamente para aclarar dudas que a lo mejor, a mí, en ese momento no se me ocurrió, pero con buen tino se planteó la presencia de ellos en Labor Parlamentaria.

Entonces, voy a hacer una propuesta concreta, señor Presidente, de ver la posibilidad, el miércoles que viene si vienen algunos representantes del instituto municipal, conversar esta temática y ver, definir la semana que viene, en función justamente de esa reunión la postura definitiva de este proyecto, es una gentileza parlamentaria. Si no, evidentemente, vamos a tener que votar una votación no consensuada. Esta es justamente mi preocupación.

**Sr. Boasso.**- (fuera de micrófono) ¿De qué año es la deuda?

**Sr. Presidente (Zamarini).**- No recuerdo. Lo que sí le puedo acotar, por lo que he observado, que son reiteradas retenciones de aportes previsionales de las mencionadas comunas.

**Sr. Boasso.**- (Fuera de micrófono) Hace mucho tiempo.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- A eso me parece que hizo referencia el señor concejal Sciutto. Tiene la palabra el señor concejal Curi.

**Sr. Curi.**- Señor Presidente, de lo que sí estoy seguro que *Johansen* hace muchos años que esta gobernando esa localidad.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Me dicen justamente que cuando él gobierna, aporta y cuando no gobierna, no aporta. Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- La verdad que la deuda es muy vieja pero además constante, llega hasta nuestros días, no sé quien gobernaba cuando se empezó a generar la deuda pero hoy, en la comuna de Bustinza gobierna alguien que es del partido del gobierno, no sé en qué momento se empezó a originar pero hoy la deuda sigue.

Pero además, lo que sí diría que al menos son desprolijos administrativamente porque en la misma consideración de la nota que nos envía la Caja de Jubilaciones, dice que en oportunidad de formularle en tiempo y forma el reclamo administrativo por el total de la deuda devengada, la comuna de Bustinza ni siquiera contestó el requerimiento dentro de los plazos legales. No sé si generaron la deuda o no, que estoy segura que sí, pero ni siquiera han sido administrativamente prolijos para contestarle a la Caja de Jubilaciones.

Pero yo diría que, si necesitamos hacer algo, lo que debería hacer este Concejo, primero que no acuerdo con el señor concejal presidente de bloque oficialista que dice que lo que se acuerda en Parlamentaria después se puede resolver en una comisión, las comisiones siguen trabajando, nosotros hemos tomado el compromiso, el compromiso de hablar con la Presidenta, que tenemos un representante y que debemos respetarlo, no sé porqué hay tanto apuro en una deuda que tiene más de quince o dieciséis años, hay que sacarlo hoy, en cuanto a la condonación de los intereses de esa deuda.

La segunda cuestión que me parece sustantiva para plantear, es que como hemos tomado ese compromiso, queremos escuchar los argumentos que sostengan este compromiso, porque nada de lo que dice la nota es un argumento suficiente para condonar una deuda.

Y me parece que si tuviéramos que hacer una redacción, la redacción que yo haría, si es que hay que sacar algo ahora, es que le pedimos al Intendente que intervenga ante el gobierno de la provincia de Santa Fe para que colabore con la Comuna de Carrizales y con la Comuna de Bustinza, de manera tal, que pueda aportarle los montos necesarios para saldar la deuda que tiene con la Caja de Jubilaciones de Rosario, eso es lo que debería hacer nuestro Intendente, no que venga un mensaje pidiendo que se condone, sino que nuestro Intendente debería acompañar, si está tan preocupado por la Comuna de Bustinza y por la Comuna de Carrizales debería acompañar en la gestión provincial para que se pague con

recursos provinciales la deuda que tiene con nuestra Caja, que la están manteniendo, que hoy es superavitaria, gracias al 12% que aportan los empleados.

Entonces, le vuelvo a decir, si en algún sentido tenemos que hacer algo, es una declaración acompañando al Intendente en esta gestión.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

**Sr. Falcón.**- Señor Presidente, muy brevemente. Lo charlamos en varias oportunidades, lo frenamos a este tema, a pedido de varios concejales, del concejal Gandolla, la concejala León, para seguir estudiándolo en su momento, porque, precisamente, había un incumplimiento y cómo nosotros también estábamos en duda, fuimos a hablar con la Presidenta del Instituto Municipal de Previsión Social y el interés, el de estas comunas, que quieren volver a pagar y a la Caja le interesa firmar algún convenio con la continuación de intereses para que ingrese ese dinero y los mayores beneficiados son los trabajadores que, por incumplimiento, de presidentes comunales anteriores, van a ver afectados cuando se tenga que jubilar, o sea, el interés es, y sabemos que es el incumplimiento, es tratar de saldar el mal desempeño de anteriores presidentes comunales y los actuales, los que quieren hacer, es condonar de parte de los intereses, firmar un convenio, comenzar a pagar y que todos los trabajadores de estas comunas puedan acceder a la jubilación, en tiempo y forma.

Eso es nada más lo que tan, sencillamente, hemos resuelto en la Comisión, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

**Sr. Gandolla.**- Señor Presidente, la verdad que me parece sin ninguna trascendencia quién donó la condona cuando se generó esta deuda. Yo lo que sí estoy seguro es que la deuda de los 200 millones que tiene el Municipio de Rosario con los proveedores y de 150 millones que tiene no es del profesor , de eso estoy segurísimo, es socialista.

De cualquier forma, tampoco creo que nos tengamos que hacer cargo de la situación de los trabajadores de Bustinza y de Carrizales, no es nuestro rol, nuestro rol, hemos sido designados concejales de la ciudad de Rosario para defender los intereses de la ciudad de Rosario y entre los intereses de la ciudad de Rosario está el Instituto Municipal. Entonces, me parece que esa es nuestra tarea, ese es nuestro interés, ese es nuestro mandato que hemos recibido, a no ser que alguno de nosotros tenga veleidad de sentirse diputado provincial, me parece que se está equivocando, que vayamos a lo que somos, somos concejales de la ciudad de Rosario, tenemos que realizar esto. En ese marco, yo creo que un pedido de vuelta

a Comisión para saldar algunas dudas, que me parece que todavía subsisten, no creo que tenga una trascendencia para que estemos media hora discutiendo algo que me parece que es un derecho que tiene cualquier concejal de poder entrevistarse con el Presidente de la Caja y hacerle una pregunta y, en ese sentido, vamos a acompañar el pedido de vuelta a Comisión porque nos parece que es una delicadeza y un gesto para cualquier concejal que lo pida.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

**Sra. Bielsa.**- Señor Presidente, mire yo digo que, a veces, la compulsión a la respuesta hace que no se piense, porque como bien dijo el concejal Falcón, él dijo “nosotros nos reunimos con la Presidenta de la Caja, nos explicó...” Bueno, nosotros le estamos pidiendo si el bloque Oficialista o ellos o él o alguno se reunió con la Presidenta de la Caja, nosotros le estamos pidiendo que nos permita hacer lo mismo, que nos permita a los presidentes de los bloques opositores reunirnos con la Presidenta de la Caja porque se ve que la Presidenta de la Caja está de viaje para venir al Concejo, ahora para reunirse con el concejal Falcón estuvo. Entonces, no le pedimos nada, yo no quiero hacer ninguna conjetura, eso lo hace usted, digo, yo lo único que pido, es, simplemente, una gentileza que nos den una semana para poder reunirnos, para poder tener el mismo derecho que tuvo el concejal Falcón, a ver si también nos convence a nosotros, que los concejales de Rosario debemos condonarles a las comunas que tienen convenio con la Caja de Jubilaciones, les debemos condonar más de 2 millones de pesos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

**Sr. Sciutto.**- Señor Presidente, dado que sí parece que quiere hacer una investigación profunda del tema, la verdad que puede ser interesante traer un detalle año por año de los aportes y quien no cumplió y quien cumplió. Vamos a aceptar la vuelta a Comisión.

-Apoyada

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Corresponde votar la moción de orden de que el expediente N° 169.663-I-2009 vuelva a Comisión.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

Se cursa la invitación nuevamente a la Presidenta del Instituto de Previsión Municipal que ya había anticipado su predisposición a asistir.

Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

**Sr. Sciutto.**- Señor Presidente, compañeros de mi bloque me piden que la invitación sea cursada a la Presidenta y el Vicepresidente.

## 58

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Quisiera que me recuerden si habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria alguna invitación para la semana próxima.

**Sra. Bielsa.**- A las 10 de la mañana hemos combinado con que se debería presentar la Comisión Directiva de Newell's y confirmaron que sí, que se iban a presentar. Usted me pidió que los llamara, los llamamos y dijeron que sí, que a las diez de la mañana venían.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Queda entonces en pie la invitación.

## 59/60/61/62

### ORDEN DEL DÍA

(Continuación)

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar los expedientes que quedaban pendientes del Orden del Día.

-En discusión, se votan y se aprueba, sin observación, los puntos 2, 3, 4 y 5

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Quedan aprobados por unanimidad.

## 63

**Ingreso de expedientes y mociones de preferencia**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Los expedientes para ingreso y para preferencia, los acercan a despacho. El expediente que vuelve a comisión, de hecho, tiene preferencia.

## 64

### **Recaratulación Expte. N° 170.641-P-2009**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

**Sr. Gandolla.**- Señor Presidente, en la Comisión de Gobierno se resolvió pedir la recaratulación del expediente 170.641-P-2009, un proyecto de decreto del señor concejal Miatello, que está caratulado como Gobierno, para que se caratule Gobierno y Planeamiento.

-Apoyada.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Corresponde votar el pedido de recaratulación.

-Se vota y resulta afirmativa.

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Unanimidad.

## 65

### **Cierre de la sesión**

**Sr. Presidente (Zamarini).**- Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión.

-Son las diecinueve horas quince minutos.